

## **Fundación Solidaridad: Preservamos el prestigio de todos y el buen nombre y honor de las personas respetando la justicia y su accionar siempre-**

**La Fundación “Solidaridad”**, ante los hechos de trascendencia pública quiere dejar aclarado una serie de puntos que hacen al resguardo institucional, tanto de la propia fundación, como de las Instituciones y Organismos, y el buen nombre y honor de las personas que se mencionaron en las distintas instancias de los hechos acontecidos.

Quiere remarcar en primer lugar que la Fundación “Solidaridad”, **realiza actividades relacionadas a todo tipo de acciones, tal como lo establece su estatuto**, en el ámbito de la ciudad de Villa Ángela principalmente, pero también en varias localidades del sudoeste, haciendo uso de herramientas con las que cuenta el **Estado Provincial, Nacional** y además de su propia capacidad de generación de recursos apuntando a cumplir con cada objetivo para la cual fuera fundada.

Si bien el señor **Aldo Almirón**, es uno de los Socios Fundadores, hace ya tres años, desde el momento en el que asumió un cargo con rol público, dejó de pertenecer a la misma, hace ya casi dos años y medio. Pero **nunca ejerció la presidencia**, todo ello comprobado en los libros jurídicos de la institución.

El allanamiento a su casa particular, tiene que ver a que como se describió él fue Socio Fundador de la Fundación y que en ese momento, al recién estar iniciando este proyecto con todo por desarrollar aun, se fijó su domicilio particular como lugar de recepción de todas las notificaciones hasta definir un espacio físico donde poder funcionar, **Aldo Almirón** es un activo participante de la vida comunitaria de la ciudad ya sea desde los roles público que ocupó o desde su trabajo en las acciones de todos los niveles donde puede realizar un aporte con su participación algo reconocido en Villa Ángela y el sudoeste por lo cual al igual que a Lotería Chaqueña agradecemos su permanente compromiso.-

**“La Villa Baské”**, era uno de los tantos proyectos que llevaba adelante la Fundación, y ante la pasión que siente la comunidad villangelense por este deporte y la imposibilidad de los **Clubes Atlético Alvear y Unión Progresista**, en ese momento, por no tener personería jurídica actualizada, contar con embargos sobre bienes, en el caso del Club Unión Progresista y por una serie de cuestiones que impedían hacerse cargo del presupuesto de la misma, se asumió desde la Fundación la administración de la fusión. Lo cual, no solo tenía que ver con la participación del equipo **“La Villa Baské”** en Torneos Nacionales, de los cuales es testigo Villa Ángela, el Chaco y el país, porque siempre llegó a instancias trascendentes con posibilidades de ascenso a la Liga Nacional con un plantel profesional de primer nivel. Sino que también, el Proyecto **“La Villa Baské”**, contemplaba otra serie de acciones de promoción de este deporte con fortalecimiento de los niveles

de formación, campus, charlas y acciones de mejoramientos realizado a lo largo de la provincia, en un proyecto ambicioso que desgraciadamente quedó trunco, justamente por cuestiones económicas que luego no pudieron ser absorbidas al igual que la desaparición de la Fusión momento mismo desde el cual se dejó de percibir aportes por este concepto.

En ese marco, la Fundación también trabaja el Proyecto **“La Villa Vóley”** que no tenía ninguna relación con los Clubes involucrados con “La Villa Básquet”. Sino que era un **Proyecto Integral de Promoción** de este deporte, luego ampliado a otros y que era ejecutado por la Fundación, pero sin ninguna ligazón para con Unión Progresista y Atlético Alvear. El nombre **“La Villa”**, tiene que ver con el orgullo y sentimiento que sentimos desde la fundación por el lugar que tenemos radicada nuestra sede.

También queremos dejar a salvo el trato que siempre nos brindó **Lotería Chaqueña**, una institución señera en la Provincia del Chaco y que acompaña todo tipo de acciones de sponsorización como en el caso de “La Villa Básquet”, en su participación en un Torneo Nacional, sabemos que es prácticamente requisito indispensable de todo Club, Institución o Deportista que quiera entablar una experiencia de representación desde su ciudad o su provincia a nivel nacional, contar con el **Apoyo del Estado**.

En este sentido, **Lotería Chaqueña**, siempre exigió todos los requisitos legales, para con la Fundación Solidaridad, la cual cumplió, fue auditada y presentó la documentación necesaria, en preservación del prestigio de ese organismo , que basa su recaudación en la confianza del público que realiza su apuesta, y el resguardo legal de la propia fundación. También queremos dejar claro que jamás tuvo ningún tipo de privilegios en el trato, sino que debió cumplir con todos los requisitos, presentaciones y exigencias que Lotería solicitara para los aportes que recibía la Fundación la cual no corresponde a la cifra mencionada a nivel mediático en el marco de estos proyectos y que obran en los registros contables, tanto de Lotería Chaqueña como de la Fundación. La cual lleva al día sus balances y sus registros, presentados ante todos los entes exigidos legalmente, AFIP, ATP y Personería Jurídica de la Provincia del Chaco.

Queremos desmitificar el concepto de que estas figuras legales tengan relación con malas acciones, sino por el contrario son herramientas de un profundo valor para desarrollar acciones de compromiso comunitario y gestión en favor de diversos sectores, por ello queremos preservar el prestigio de nuestra propia fundación para poder reafirmar nuestro trabajo y seguir creciendo en las acciones que desarrollamos.-